

APRUEBA SALIDA PEDAGÓGICA
"DEPORTE AVENTURA Y CONCIENCIA
AMBIENTAL HACIA PARQUE
NACIONAL TOLHUACA UBICADO EN
LA COMUNA DE CURACAUTIN" PARA
ESTUDIANTES PRO RETENCIÓN DE
SEGUNDO MEDIO DEL LICEO PABLO
NERUDA DE TEMUCO.

DECRETO: N°

638

TEMUCO,

23 OCT. 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 19.873 sobre Subvención Educacional Anual Pro-Retención.
2. El artículo N° 61 de la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. El Reglamento de Compras contenidos en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en los artículos 56 y 63 letras i).
5. El Decreto N° 4.821 del 21 de diciembre 2022, que aprueba el presupuesto e Ingreso y Gastos del Área del Sistema de Educación para el año 2023.
6. Las facultades contraídas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley N° 19.873 sobre Subvención Educacional Anual Pro-Retención, es una oportunidad para el sistema educativo subvencionado del país para ofrecer alternativas a los estudiantes en riesgo de deserción escolar.
2. Que, las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar las trayectorias educativas, como aumentar la oportunidad de alcanzar las mejoras relevantes en su calidad de vida y desarrollar acciones para ofrecer alternativas y estimular su permanencia en el sistema escolar.
3. Que, las salidas pedagógicas tienen como propósito fundamental enriquecer la educación formal al proporcionar a las y los estudiantes experiencias prácticas, vivenciales y contextualizadas que contribuyan a su desarrollo integral y a una comprensión más profunda de los contenidos académicos.

4. Que, la combinación de deporte aventura y conciencia ambiental en el Parque Nacional Tolhuaca proporciona una experiencia educativa holística y significativa para los estudiantes.
5. Que, busca motivar a los estudiantes, mediante la vinculación con el medio natural, fomentando una conciencia ambiental, elementos fundamentales para una educación integral y duradera; proporcionando una experiencia educativa enriquecedora que potencie la retención de los estudiantes en el sistema educativo y promueva su desarrollo integral.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad salida pedagógica "Deporte aventura y conciencia ambiental hacia parque Nacional Tolhuaca ubicado en la Comuna de Curacautín" para estudiantes pro retención de segundo medio del Liceo Pablo Neruda de Temuco.

Nombre de la actividad	Salida pedagógica "Deporte aventura y conciencia ambiental hacia parque nacional Tolhuaca ubicado en la Comuna de Curacautín" para estudiantes pro retención de segundo medio del Liceo Pablo Neruda de Temuco.
A quiénes va dirigido	- 114 estudiantes de segundo medio, 3 docentes, 3 profesionales de la educación y 3 asistentes de la educación. La actividad será dividida en 3 grupos de manera proporcional, en 3 días diferentes.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar experiencias educativas enriquecedoras que permitan conocer y valorar el entorno natural, conservación del medio ambiente, biodiversidad y la importancia de preservar los ecosistemas naturales, entregando alternativas a los estudiantes en riesgo de deserción escolar, para estimular su permanencia en el sistema escolar.
Objetivos específicos de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas. 2. Desarrollar actitudes favorables a la protección del medioambiente, demostrando conciencia de su importancia para la vida en el planeta y una actitud propositiva ante la necesidad de lograr un desarrollo sustentable.
Duración de la salida	33 Horas cronológicas, según programa estipulado en bases técnicas.-

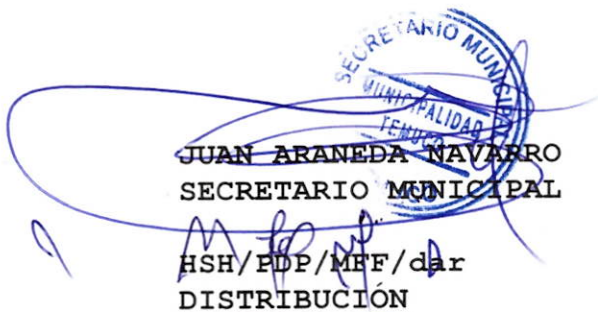
Cobertura	123 Participantes.-
Gasto programado	Los gastos incluyen traslado, guía, alimentación y ticket de entrada al parque. Total, \$5.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de asistencia de participantes e informe final de la salida pedagógica.
Fecha de la ejecución	Durante el segundo semestre del 2023.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto del presupuesto del Área de Educación año 2023, de la siguiente forma:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTOS	COSTO
Otros	215.22.08.999	210855	\$5.500.000

3. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSH/EDP/MEF/dar
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACIÓN GASTOS - CONTROL INTERNO EDUCACIÓN	
Cuenta (Otros)	22.08.999
C.C	210855
PRESUPUESTO	\$ 151.870.000
Gastos Acumulado	\$ 12.300.000
Refrendacion Dcto.	\$ 5.500.000
Saldo Disponible	\$ 134.070.000
IDDOC	2802064
Actividad	Salida Pedagógica "Deporte Aventura y Conciencia Ambiental Hacia Parque Nacional Tolhuaca"
Responsable	FRANCISCO JAVIER POZO

